

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 243 Martes 8 de octubre de 2024 Sec. V-C. Pág. 5592

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

36090 FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (INCYDE).

La Fundación INCYDE invita a participar como Entidad Beneficiaria presentando una solicitud de financiación para ejecutar operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el Programa de Emprendimiento Juvenil (PEJ) 2021 – 2027.

Las operaciones seleccionadas se podrán ejecutarse en alguna de las siguientes CCAA:

CATALUÑA

COMUNIDAD DE MADRID

GALICIA

COMUNIDAD VALENCIANA

Primero. Objeto

El presente anuncio tiene por objeto la selección de operaciones para la ejecución de Itinerarios de Emprendimiento Juvenil (PEJ).

La selección tendrá lugar en régimen de concurrencia competitiva, respetando los principios de publicidad, transparencia y objetividad

El texto completo de las convocatorias puede consultarse en la web de la Fundación INCYDE, Organismo Intermedio: https://incyde.org/organismo-intermedio-fse/convocatorias

Segundo. Beneficiarios

Podrán ser Entidades Beneficiarias de las Ayuda FSE+, aquellas entidades que teniendo un objeto y/o fines que comprendan la ejecución de operaciones acordes con los objetivos pretendidos, tenga la condición de Organismo Público, Organismo de Derecho Público, Fundación pública o privada e Instituciones sin ánimo de lucro.

No podrán asumir la condición de beneficiarias las entidades en quienes concurran alguna de las circunstancias del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Presupuesto

CATALUÑA

El importe mínimo de gasto total para el desarrollo de cada operación es 200.000€. La cofinanciación aportada por el FSE+ para la ejecución de la operación será del 40%.

COMUNIDAD DE MADRID

cve: BOE-B-2024-36090



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 243 Martes 8 de octubre de 2024 Sec. V-C. Pág. 55923

El importe mínimo de gasto total para el desarrollo de cada operación es 200.000€. La cofinanciación aportada por el FSE+ para la ejecución de la operación será del 40%.

GALICIA

El importe mínimo de gasto total para el desarrollo de cada operación es 200.000€. La cofinanciación aportada por el FSE+ para la ejecución de la operación será del 60%.

COMUNIDAD VALENCIANA

El importe mínimo de gasto total para el desarrollo de cada operación es 200.000€. La cofinanciación aportada por el FSE+ para la ejecución de la operación será del 60%.

Cuarto. Plazo Presentación Solicitudes

El plazo para la presentación de ofertas será de 20 días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en la página web de la Fundación INCYDE, organismo intermedio FSE+.

Las ofertas se presentarán telemáticamente, a través de la página web arriba referenciada.

Madrid, 3 de octubre de 2024.- Director General, Javier Collado Cortés.

ID: A240044754-1